



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Secretaría Legislativa
Pro Secretaría de Información Legislativa

SESIONES ORDINARIAS
25º Sesión - 26º Reunión
23/09/26 – Hs. 16:00

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 29/26

1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.2.1.-En el Expte. C°N° 135-3376/26.- Los concejales José Luis Arias y José García Alcazar presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que incorpore al plan de obra 2026, la instalación de iluminación tipo LED en la calle principal de ingreso a barrio El Palenque. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.2.-En el Expte. C°N° 135-3377/26.- La concejala Laura García presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal proceda al mantenimiento e instalación de reductores de velocidad, con la demarcación y señalización horizontal y vertical correspondiente, en calle Bartolome Mitre, entre avenida Constitución Nacional y calle Martina Silva de Gurruchaga. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.3.- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.3.1.-En el Expte.C°N° 135-3386/26.- Los concejales Erica Castro Nievas, Rodrigo Pérez Quinteros, Laura Jorge Saravia y María León presentan proyecto referente a que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial gestione ante los Ministerios de Seguridad y Salud Pública de la provincia de Salta la instalación de cámaras de video vigilancia, presencia policial y la intervención inmediata de equipos interdisciplinarios ante la detección de consumo problemático en barrios Santa Lucía y Las Rosas. (A comisiones de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

2.- MENSAJES Y PROYECTOS ENVIADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2.1.- En la Nota SIGA N° 7310/2026.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta remite copia legalizada del Decreto N° 0496/2026, mediante el cual declara de interés municipal la donación efectuada por la Empresa REDINK ARGENTINA S.R.L. de una impresora marca Konika Minolta, modelo BizHub C266, número de serie A90G041001529 a favor de la Municipalidad de Salta. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

3.- CONTESTACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

3.1.- En el Expte. C°N° 135-2395/26.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta remite contestación a la Solicitud de Informe N° 027/26 CD referente a la capacitación de empleados y funcionarios municipales en materia de violencia contra niños, niñas y adolescentes. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

3.2.- En el Expte. C°N° 135-2396/26.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta remite contestación a la Solicitud de Informe N° 028/26 CD referente a exámenes psicodiagnósticos a empleados municipales que prestan servicios en contacto directo con niños, niñas, adolescentes y personas mayores. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.

4.1.- En el Expte. C°N° 135-3371/26.- El jefe de Departamento Digesto presenta ante proyecto de ordenanza referente a la abrogación expresa de ordenanzas de condonaciones de deudas. (A comisión de Legislación General).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-3379/26.- La Asociación Civil Salteña de Musculación y Fitness solicita declarar de interés municipal el evento deportivo “IFBB Primera Edición – Monumento a Güemes”, a realizarse el día 17 de octubre de 2026 en la Sociedad Italiana. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.3.- En el Expte. C°N° 135-3382/26.- La Asociación Salteña de Anestesia, Analgesia y Reanimación solicita declarar de interés municipal al Programa Provincial Salta Reanima. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.4.- En el Expte. C°N° 135-3398/26.- La señora Andrea Victoria Alonso Barraza solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.

5.1.- En el Expte. C°N° 135-3387/26.- La señora Pamela Vanesa Yaniri solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario y Tasa de Protección de Personas y Bienes. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.2.- En el Expte. C°N° 135-3391/26.- El señor Dante Ricardo Arias solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario y Tasa de Protección de Personas y Bienes. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.3.- En el Expte. C°N° 135-3393/26.- La señora Virginia Encina solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario y Tasa de Protección de Personas y Bienes. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.4.- En el Expte. C°N° 135-3395/26.- El señor Franco Luciano Contreras solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario y Tasa de Protección de Personas y Bienes. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.5.- En el Expte. C°N° 135-3399/26.- La señora Marta Otilia Torres solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario y Tasa de Protección de Personas y Bienes. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).



NOEMI ROSARIO ROJAS
Pro Secretaria de Información Legislativa
Concejo Deliberante de la ciudad de Salta